

parte, sin más limitación que el cumplimiento del plazo para solicitarlas.

En el sistema de devolución de derechos el plazo dentro del cual ha de realizarse la transformación o incorporación y exportación de las mercancías será de seis meses.

Octavo.—La opción del sistema a elegir se hará en el momento de la presentación de la correspondiente declaración o licencia de importación, en la admisión temporal. Y en el momento de solicitar la correspondiente licencia de exportación, en los otros dos sistemas. En todo caso, deberán indicarse en las correspondientes casillas, tanto de la declaración o licencia de importación como de la licencia de exportación, que el titular se acoge al régimen de tráfico de perfeccionamiento activo y el sistema elegido, mencionando la disposición por la que se le otorgó el mismo.

Noveno.—Las mercancías importadas en régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, así como los productos terminados exportables quedarán sometidos al régimen fiscal de inspección.

Décimo.—En el sistema de reposición con franquicia arancelaria y de devolución de derechos, las exportaciones que se hayan efectuado desde el 29 de octubre de 1984 para los productos I, II y III referente a la mercancía 6 y 1 de agosto de 1985 para los restantes hasta la aludida fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán acogerse también a los beneficios correspondientes, siempre que se hayan hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar en trámite su resolución. Para estas exportaciones los plazos señalados en el artículo anterior comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Undécimo.—Esta autorización se regirá en todo aquello relativo a tráfico de perfeccionamiento y que no esté contemplado en la presente Orden, por la normativa que se deriva de las siguientes disposiciones:

Decreto 1492/1975 («Boletín Oficial del Estado» número 165).

Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 282).

Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

Orden del Ministerio de Comercio de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

Circular de la Dirección General de Aduanas de 3 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 77).

Duodécimo.—La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Decimotercero.—El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden se considera continuación del que tenía la firma «Starlar, S. A.», según Orden de 12 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondientes hojas de detalle, se haya hecho del citado régimen, ya caducado o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P. D. el Director general de Exportación, Fernando Gómez Aviñés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

22161 RESOLUCION de 16 de octubre de 1985, la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario oficial de Ferias Comerciales Internacionales del año 1986.

Estudiadas las solicitudes de celebración de Ferias y Salones de carácter comercial internacional presentadas por las correspondientes Entidades feriales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 2621/1983, de 29 de septiembre, sobre Ferias Comerciales Internacionales,

Esta Secretaría de Estado de Comercio, a propuesta de la Dirección General de Exportación y del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación, resuelve:

Autorizar el calendario oficial de Ferias Comerciales Internacionales a celebrar durante el año 1986, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

ANEXO QUE SE CITA

Certámenes internacionales en España

Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración
Enero		
14 al 18	«Textilhogar». Feria Internacional de Manufacturas Textiles para el Hogar y la Decoración	Valencia.
22 al 26	«Enomaq». Salón Internacional de la Maquinaria y Equipos para Bodegas	Zaragoza.
28 al 2 de febrero	«Fitur». Feria Internacional de Turismo	Madrid.
Febrero		
1 al 9	Salón «Gaudi» Hombre (primera edición)	Barcelona.
6 al 11	Salón Náutico Internacional y Sector Caravaning	Barcelona.
7 al 11	«Feju». Feria Internacional del Juguete	Valencia.
11 al 15	«Dipa». Feria Internacional de Papelería	Valencia.
13 al 16	«Sicura». Salón Internacional de la Seguridad	Madrid.
21 al 25	«Fimi». Feria Internacional de la Moda Infantil-Juvenil (primera edición)	Valencia.
21 al 25	«Ceviden». Feria Internacional de Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos	Valencia.
28 al 2 de marzo	«Smopyc». Salón Internacional de Maquinaria para Obras Públicas y Construcción	Zaragoza.
28 al 2 de marzo	«Ibermoda». Salón Internacional de la Moda Masculina (primera edición)	Madrid.
28 al 2 de marzo	«Imagenmoda». Salón Internacional de la Moda Femenina (primera edición)	Madrid.
Marzo		
1 al 13	Salón «Gaudi» Hombre (primera edición)	Barcelona.
10 al 14	«Alimentaria». Salón Internacional de la Alimentación	Barcelona.
11 al 14	«Cevisama». Salón Internacional de Cerámica, Vidrio y Recubrimientos para la Construcción, Saneamiento, Materias Primas y Maquinaria	Valencia.
12 al 15	«Fice». Feria Internacional del Calzado (primera edición)	Elda (Alicante)
15 al 23	«Robótica». Salón Internacional de Tecnología y Aplicaciones de la Robótica	Zaragoza.
	Salón Internacional del Bricolage	Madrid.
Abril		
9 al 13	«Rodatur». Salón Internacional del Turismo	Barcelona.
11 al 16	«Fiam». Feria Internacional de Joyería, Lámparas y Arte en Metal	Valencia.
11 al 17	«Fima». Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola	Zaragoza.
18 al 22	«Ambiente». Feria Internacional de las Instalaciones	Bilbao.
19 al 23	Salón de la Música. Feria Internacional de Instrumentos Musicales, Sonido Profesional, Iluminación y Discotecas	Valencia.
19 al 26	Feria Internacional de Canarias	Las Palmas.
19 al 28	Feria de Muestras Iberoamericana	Sevilla.

Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración	Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración
22 al 27	«Cosmo». Salón Internacional Aeroespacial y de la Defensa	Barcelona.	14 al 18	Salón Internacional de la Electrificación	Madrid.
26 al 1 de mayo	«Expomóvil». Exposición Internacional de Técnicas de Automoción y Transporte	Barcelona.	16 al 26	«Iberflora». Feria Internacional de Horticultura Ornamental y Elementos Auxiliares	Valencia.
30 al 4 de mayo	«Bici-Moto». Feria Internacional de la Bici-Moto, Repuestos y Complementos	Valladolid.	17 al 21	«Euroagro». Feria Internacional de la Producción, Transformación y Comercialización Agrícola	Valencia.
Mayo			22 al 29	«Biemh». Bienal Española de la Máquina-Herramienta	Bilbao.
6 al 11	«Fiv». Feria Internacional de Valencia	Valencia	29 al 2 de noviem.	«Fimma-Maderalia». Feria Internacional de Maquinaria para la Madera y Afines y Complementos para la Industria del Mueble y la Madera	Valencia.
14 al 17	«Modatecc». Feria Internacional Tecnología y Moda del Calzado (primera edición)	Elda (Alicante).	Noviembre		
22 al 25	«Expofarmacia». Congreso y Exposición Internacional de Especialidades Farmacéuticas	Valencia.	14 al 21	«Simon». Feria de Muestras Monográfica Internacional de Equipos de Oficina y de la Informática	Madrid.
23 al 26	«Expo-Optica». Salón Internacional de la Optica, la Optometría y la Audiometría Protésica	Madrid.	19 al 21	«Modatecc». Feria Internacional Tecnología y Moda del Calzado (segunda edición)	Elda (Alicante).
26 al 30	«Tem». Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Municipales	Madrid.	20 al 24	«Sinavab». Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima y Portuaria	Bilbao.
Junio			25 al 28	«Induferias». Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Maquinaria para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares	Valencia.
30 may. a 3	«Sebime». Feria Internacional de Bisutería de Fantasía de España	Mahón (Menorca).	Diciembre		
7 al 15	Feria Internacional de Muestras	Barcelona.	2 al 5	«Instrumentalia-Expomédica». Salón Internacional de Instrumentación Científica, Médica y Técnica	Madrid.
Julio					
16 al 20	«Expo-Baja». Salón Internacional del Vehículo de Competición y Actividades Conexas	Zaragoza.			
18 al 28	Feria de Muestras del Noroeste	Ferrol (La Coruña).			
Agosto					
2 al 17	Feria Internacional de Muestras de Asturias	Gijón (Asturias).			
Septiembre					
	Salón «Gaudí» Hombre (segunda edición)	Barcelona.			
	Salón «Gaudí» Mujer (segunda edición)	Barcelona.			
9 al 12	«Fico». Feria Internacional del Calzado (segunda edición)	Elda (Alicante).			
11 al 14	«Fimi». Feria Internacional de la Moda Infantil-Juvenil (segunda edición)	Valencia.			
15 al 21	«Sonimag». Salón Internacional de la Imagen, el Sonido y la Electrónica	Barcelona.			
19 al 22	Feria Internacional de Muestras de Valladolid	Valladolid.			
20 al 28	«Eurofruit». Feria Internacional Agraria de San Miguel	Lérida.			
23 al 28	«Liber». Feria Internacional del Libro	Barcelona.			
23 al 28	«Fim». Feria Internacional del Mueble	Valencia.			
26 al 28	«Ibermoda». Salón Internacional de la Moda Masculina (segunda edición)	Madrid.			
26 al 28	«Imagenmoda». Salón Internacional de la Moda Femenina (segunda edición)	Madrid.			
Octubre					
1 al 4	«Ferroforma». Feria Internacional de la Ferretería	Bilbao.			

Calendario oficial de actividades feriales en el exterior		
Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración
Enero		
Convocatoria semestral	«Dallas, Centro Permanente». Muebles y accesorios	Dallas (USA). Centro permanente.
21 al 2 de febrero	«Semana Verde de Berlin». Alimentación y bebidas	Berlin (RFA).
29 al 31	«Interfex». Confección textil y piel	Tokio (Japón).
Febrero		
1 al 4	«Sehm». Moda masculina	Paris (Francia).
1 al 4	«Salón de la Moda Infantil». Moda infantil	Paris (Francia).
6 al 17	«Máquina Herramienta». Máquina-herramienta	Bombay (India).
16 al 19	«Magic». Moda masculina	Los Angeles (USA).
23 al 27	«Mefex». Alimentación, bebidas, equipos hotel y catering	Manama (Bahrain).
Marzo		
10 al 14	«Foodex». Alimentación y bebidas	Tokio (Japón).
16 al 22	«Feria de Leipzig». Bienes industriales	Leipzig (RDA).
23 al 26	«NAMSB». Moda masculina	Nueva York (USA).

Fecha	Denominación del certamen	Lugar de celebración
26 al 29	«Sibex». Materiales de construcción	Singapur.
26 al 30	«Made in Europe». Productos industriales	Kobe (Japón).
Abril		
9 al 16	«Hannover». Pabellón informativo	Hannover (RFA).
10 al 18	«High Point». Muebles	Carolina del Norte (USA).
20 al 24	«Industrial Plant and Factory Equipment». Maquinaria	Dubai (EAU).
23 al 4 de mayo	«Feria Internacional de Argel». General	Argel (Argelia).
24 al 27	«Satec». Maquinaria textil y cuero	Casablanca (Marruecos).
Mayo		
4 al 8	«WSWA». Bebidas alcohólicas	Reno (Nevada) (USA).
13 al 18	«Feria Internacional de Lisboa». General	Lisboa (Portugal).
16 al 22	«China Construct». Maquinaria, construcción y materiales	Shanghai (China).
Junio		
1 al 6	«ENC». Energía nuclear	Ginebra (Suiza).
Septiembre		
3 al 12	«Inprodorgmasch». Tecnología alimentaria	Moscú (URSS).
3 al 12	«Imts». Máquina-Herramienta	Chicago (USA).
6 al 9	«Sehm». Moda masculina	París (Francia).
6 al 9	«Salón Moda Infantil». Moda infantil	París (Francia).
20 al 23	«Feria Internacional de Teherán». General «Magic». Moda masculina	Teherán (Irán). Los Angeles (USA).
Octubre		
16 al 24	«High Point». Muebles	Carolina del Norte (USA).
19 al 22	«NAMSB». Moda masculina	Nueva York (USA).
20 al 24	«Sial». Alimentación y bebidas	París (Francia).
Noviembre		
1 al 15	«Feria Internacional de Bagdad». General	Bagdad (Irak).
6 al 9	«Motexha». Confección, textiles y accesorios	Dubai (EAU).
6 al 9	«Childexpo». Confección infantil y juguetes	Dubai (EAU).
10 al 19	«Feria Internacional de Luanda». General	Luanda (Angola).
Diciembre		
3 al 5	«Usifs». Alimentación y bebidas	Nueva York (USA).

22162 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 24 de octubre de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	161,990	162,396
1 dólar canadiense	118,577	118,874
1 franco francés	20,030	20,080
1 libra esterlina	230,933	231,511
1 libra irlandesa	189,367	189,841
1 franco suizo	74,581	74,768
100 francos belgas	301,939	302,695
1 marco alemán	61,062	61,214
100 liras italianas	9,067	9,090
1 florin holandés	54,226	54,362
1 corona sueca	20,376	20,427
1 corona danesa	16,871	16,913
1 corona noruega	20,415	20,466
1 marco finlandés	28,483	28,554
100 chelines austriacos	871,150	873,330
100 escudos portugueses	98,176	98,422
100 yens japoneses	74,688	74,875
1 dólar australiano	113,231	113,515

MINISTERIO DEL INTERIOR

22163 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, de la Delegación del Gobierno en La Rioja, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la red de distribución de gas natural en La Rioja (ramal a Logroño).

Con fecha 3 de marzo de 1983 se aprobó, por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, el proyecto de instalaciones de la red de distribución de gas natural a La Rioja, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados; al propio tiempo, por Orden de 1 de agosto de 1983, del Ministerio de Industria y Energía, se declararon de interés preferente las instalaciones correspondientes al mencionado proyecto, declaraciones que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/1963, de Industrias de Interés Preferente, llevan implícita la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán de acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 7 de noviembre en los Ayuntamientos de Lardero y Logroño.

La fecha y hora de levantamiento se notificará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Logroño, 17 de octubre de 1985.-El Delegado del Gobierno.-17.407-C (74186).